

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Julio de 2020

Señor
Carlos Andrés Loaiza Martinez
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1327341**
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico
De la Construcción y la Industria
Armenia, Quindío.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Julio del año 2020

Referencia: CO1.PCCNTR.1327341 de febrero 2020

Jorge Andres Restrepo Grajales, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.395.230 de Calarcá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ML/CTE \$ (38.726.667 ML/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago en el mes de febrero por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ML/CTE (\$3.453.334 ML/CTE), b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de Marzo a noviembre por valor de Tres millones setecientos mil pesos ML/CTE (\$3.700.000). c) un ultimo pago por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML/CTE (\$1.973.333 ML/CTE)

Plazo: Será hasta el 16 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente..

Estudio Previo Instructor Fic: Las partes que mediante la plataforma SECOP II se obligan con el presente contrato, además de las condiciones expresas en los formatos y documentos cargados en la plataforma, especialmente el Estudio previo para determinar la conveniencia y oportunidad en la contratación, nos adherimos a las siguientes cláusulas

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020".	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza-Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Ficha 2151825 – complementaria revit básico Ficha por definir – complementaria Autocad 2D- generación de la ruta de aprendizaje para los complementarios	Documentos del programa de formación en plata forma sofia plus, disponible para la inscripción a los cursos complementarios
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza-Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Ficha 2151825 – complementaria revit básico Ficha por definir – complementaria Autocad 2D-	Horario de Apoyo a la formación generado del 01 al 14 de Julio que se encuentra en la plataforma Senasofiaplus. Clases sincrónicas a los Ficha 2151825 – complementaria revit básico Ficha por definir – complementaria Autocad 2D-
5	Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza-Aprendizaje-	Foros calificables y actividades propuestas para los aprendices evidencias que se encuentran



	evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Evaluación para los programas de formación: Ficha 2151825 – complementaria revit básico Ficha por definir – complmenetaria Autocad 2D	en plataforma territorium para los programas de formación: Ficha 2151825 – complementaria revit básico Ficha por definir – complmenetaria Autocad 2D-
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación

	aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación, ya que los cursos inician el día 14 de Julio	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación, ya que los cursos inician el día 14 de Julio
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación

16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	Participar en la sensibilización e inducción de competencia ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" invitación generada por el señor carlos Eduardo ariza vega, en espera de próxima citación para evidencias	Correo donde se evidencia la citación a la inducción y sensibilización reposa en jarestrerpo03@misena.edu.co
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos " Prospectiva del centro".	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza-Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Ficha 2151825 –	Creación de fichas de caracterización para los programas complementarios.



	curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales	complementaria revit básico Ficha por definir – complmenetaria Autocad 2D	
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Uso Permanente del carne que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, de igual manera en todas las actividades programadas por el Sena a las cuales asisto	Carnet que me identifica como instructor contratista
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la	Se realiza el informe Mensual Ejecución Contractual para el mes de Julio de 2020 diligenciado en los formatos del SIGA.el cual se envía para su aprobación por parte de coordinación academica.	Informe Mensual Ejecución Contractual correspondiente al mes de Julio



	entidad o el centro de formación.		
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de	Proyección de horas reportadas para el mes de Julio en el cual se deben incluir apoyos a la formación y cursos complementarios ya registrados en sofia plus con el fin de dar cumplimiento a las 160 horas del mes	Reporte generado en el Informe y horas reportadas, hasta lo cursado en el mes de Julio, evidencia que se encuentra en el reporte tiempos del instructor en aplicativo sofia plus



	conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.		
--	---	--	--

OBLIGACIONES GENERALES:

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Se realiza cargue de documentación correspondiente al mes de Julio y referente al contrato y su ejecución en la plataforma Secop II según instrucciones de coordinación académica y como requisito para informe mes de Julio	Pantallazos generados desde el aplicativo Secop II como evidencia del cargue de la documentación del mes de Julio y enviados al correo iyepesq@sena.edu.co
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.	Creación de cursos complementarios para el mes de julio y creación de rutas de aprendizaje para los mismos Cursos a dictar Ficha 2151825 – complementaria revit básico Ficha por definir – complementaria Autocad 2D inician el día 14 de julio	Creación de curso complementarios en revit y autocad 2D debidamente soportados en plataforma sofia plus – creación de rutas de aprendizaje para los mismos
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Participación en la reunión Comité primario Conexión cortadora laser ambiente de maderas realizada el día 13 de Julio solicitado por subdirección y coordinación académica conectividad maquinas laser para proyecto de biocamaras	Email con la citación a la reunión. Evidencia que reposa en correo jarestrepog@sena.edu.co y en correo enviado por coordinación académica
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación



	la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.		
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Examen médico pre-ocupacional el cual se encuentra vigente a la fecha	Anexo del concepto de aptitud ocupacional elaborado por la Doctora Luz Andrea Romero

	de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigramas, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	de presentación de este informe.	Médico Especialista Salud Ocupacional, el cual reposa en la oficina de contratación del Centro
11	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
12	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Realización de la prueba de reintroducción al sistema de seguridad y salud en el trabajo con aprobación del a misma	Anexo de la constancia de aprobación de la prueba de inducción en seguridad y salud en el trabajo documento que reposa en oficina de contratación del centro de formación
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
14	Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la	Pago de los aportes al sistema de Seguridad social Integral correspondientes al mes de Junio de 2020	Planilla de pagos de aportes a Salud y Pensiones planilla numero 7757698391 pagada en línea a través del operador SOI y Banco Davivienda, correspondiente al mes de Junio.



	entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.		
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	Se realiza cambio de firma digital solicitada a travez del correo sena de la institucion, y siguiendo para ello las instrucciones dadas al respecto	Pantallazo de correo electrónico jarestrepog@sena en el cual se aprecia la firma digital
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación



	penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)	Pago de los aportes al sistema de Seguridad social Integral correspondientes al mes de Junio de 2020	Planilla de pagos de aportes a Salud y Pensiones planilla numero 7757698391 pagada en línea a través del operador SOI y Banco Davivienda, correspondiente al mes de Junio.
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se realizan para el mes de Julio clases sincrónicas con los aprendices, y siguiendo el horario de formación del instructor. para las formaciones. Ficha 2151825 – complementaria revit básico Ficha por definir – complmenetaria Autocad 2D	Horario de formación del instructor y aplicable a las clases sincronicas que se impartirán a las fichas de formación: Ficha 2151825 – complementaria revit básico Ficha por definir – complmenetaria Autocad 2D

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

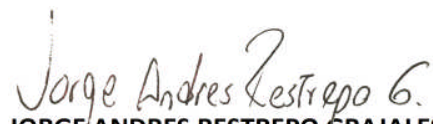
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y planilla #7757698391 del 06 de Julio de 2020 con el operador SOL. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (1) folios

Cordialmente,


JORGE ANDRES RESTREPO GRAJALES
 Contratista
 C.C. No. 18.395.230 De Calarcá.

Recibí a satisfacción:

 Firmado digitalmente
 por Carlos Andrés
 Loaiza Martínez
 Fecha: 2020.07.15
 14:20:45 -05'00'

Carlos Andrés Loaiza Martínez
 Supervisor Contrato N° CO1.PCCNTR.1327341 de Febrero 2020



EVIDENCIAS 1

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Jorge Andrés Restrepo Grajales, correspondiente al mes de Julio del 1 al 13 de 2020:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Obligación N°1

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020”.

Actividad Desarrollada

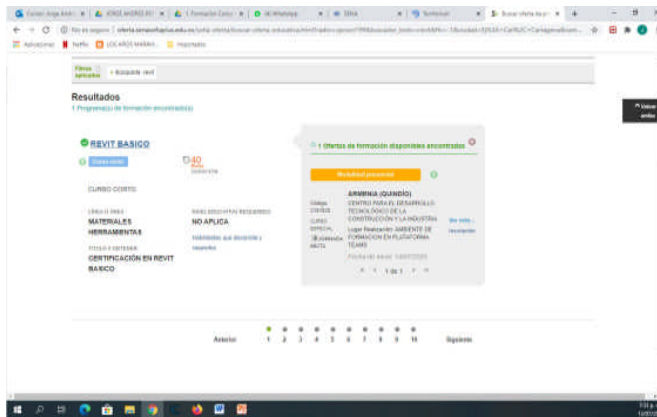
Planeación y orientación de las actividades de enseñanza-Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación:

Ficha 2151825 – complementaria revit básico

Ficha por definir – complementaria Autocad 2D- generación de la ruta de aprendizaje para los complementarios

Evidencia

Documentos del programa de formación en plataforma sofia plus, disponible para la inscripción a los cursos complementarios.



Obligación N°4

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

Actividad Desarrollada

Planeación y orientación de las actividades de enseñanza-Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación:

Ficha 2151825 – complementaria revit básico

Ficha por definir – complementaria Autocad 2D-



Evidencia

Horario de Apoyo a la formación generado del 01 al 14 de Julio que se encuentra en la plataforma Senasofiaplus. Clases sincrónicas a los Ficha 2151825 – complementaria revit básico
Ficha por definir – complmenetaria Autocad 2D-

Obligación N°5

Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Actividad Desarrollada

Planeación y orientación de las actividades de enseñanza-Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación:

Ficha 2151825 – complementaria revit básico

Ficha por definir – complmenetaria Autocad 2D

Evidencia

Creación de fichas de caracterización para los programas complementarios.revit y autocad 2D

[illegible]

Obligación N°17

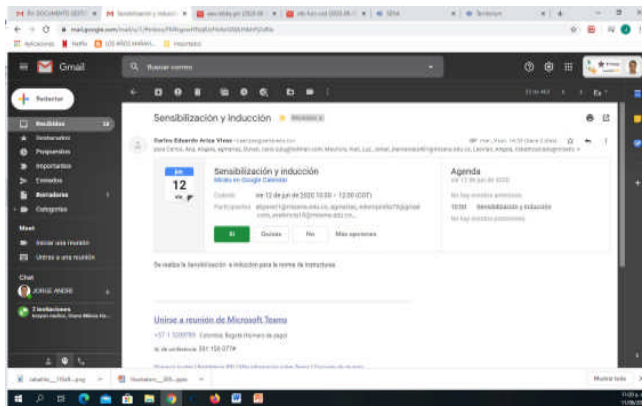
Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.

Actividad Desarrollada

Participar en la sensibilización e inducción a la norma de competencia ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO invitación generada por el señor Carlos Eduardo Ariza Viva, en espera de la próxima citación para evidencias

Evidencia

Correo donde se evidencia la citación a la inducción y sensibilización a la norma



Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales

Planeación y orientación de las actividades de enseñanza-Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación:

Ficha por definir – complementaria Autocad 2D

Creación de fichas de caracterización para los programas complementarios.revit y autocad 2D

[illegible]

GC-F -005 V. 05






[@SENAcomunica](https://www.sena.edu.co)
www.sena.edu.co



Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

Actividad Desarrollada

Uso Permanente del carne que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, de igual manera en todas las actividades programadas por el Sena a las cuales asisto

Evidencia

Carnet que me identifica como instructor contratista



Obligación N°25

Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Actividad Desarrollada

Se realiza el informe Mensual Ejecución Contractual para el mes de Julio de 2020 diligenciado en los formatos del SIGA. el cual se envía para su aprobación por parte de coordinación académica

Evidencia

Informe Mensual Ejecución Contractual correspondiente al mes de Julio



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION				
INSTRUCTOR:	JORGE ANDRES RESTREPO GRAJALES			
CENTRO DE FORMACION:	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA			
FECHA INICIAL:	01/07/2020 00:00:00			
FECHA FINAL:	31/07/2020 23:59:59			
ACTIVIDADES ACADÉMICAS				
TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0.00				
EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's				
FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's: 0.00				
ACTIVIDADES ADICIONALES				
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS	
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0.00				
INSTRUCTOR:	JORGE ANDRES RESTREPO GRAJALES			
CENTRO DE FORMACION:	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA			

OBLIGACIONES GENERALES:

Obligación N°1

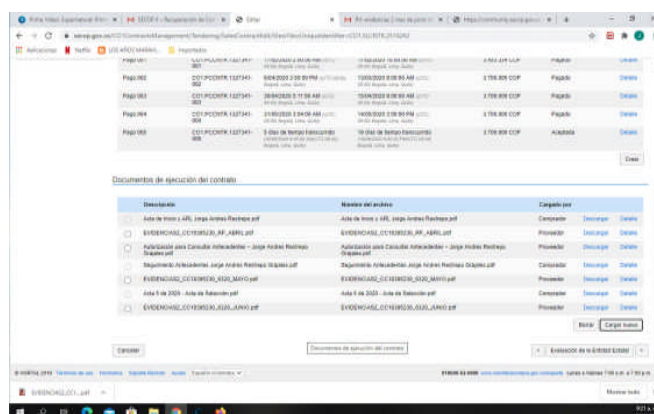
Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

Actividad Desarrollada

Se realiza cargue de documentación correspondiente al mes de Mayo y referente al contrato y su ejecución en la plataforma Secop II según instrucciones de coordinación académica y como requisito para informe mes de Julio

Evidencia

Pantallazos generados desde el aplicativo Secop II como evidencia del cargue de la documentación del mes de Junio y enviados al correo jyepesq@sena.edu.co



Obligación N°2

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.

GC-F -005 V. 05

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682

@SENAcomunica www.sena.edu.co



Actividad Desarrollada

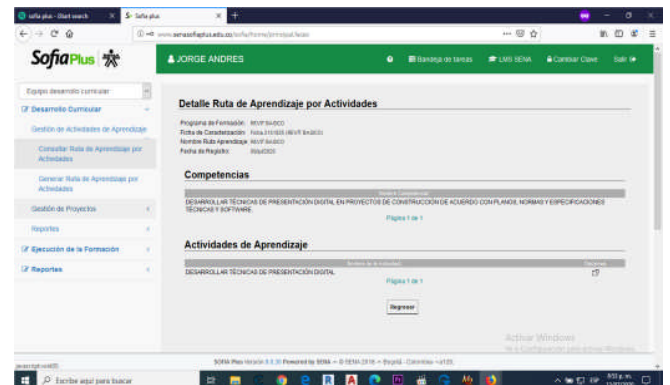
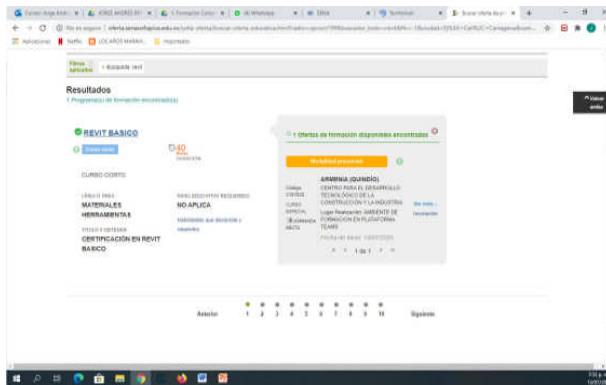
Creación de cursos complementarios para el mes de julio y creación de rutas de aprendizaje para los mismos

Cursos a dictar Ficha 2151825 – complementaria revit básico

Ficha por definir – complementaria Autocad 2D inician el día 14 de julio

Evidencia

Creación de curso complementarios en revit y autocad 2D debidamente soportados en plataforma sofia plus – creación de rutas de aprendizaje para los mismos



Obligación N°3

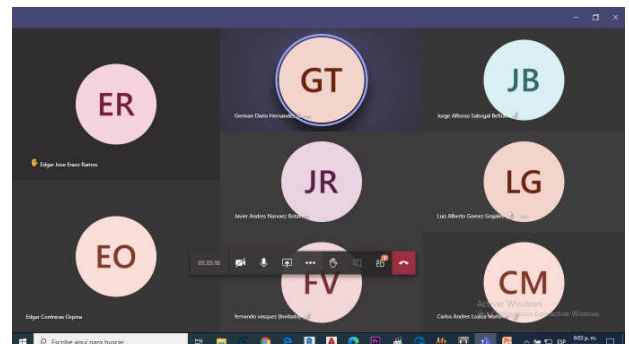
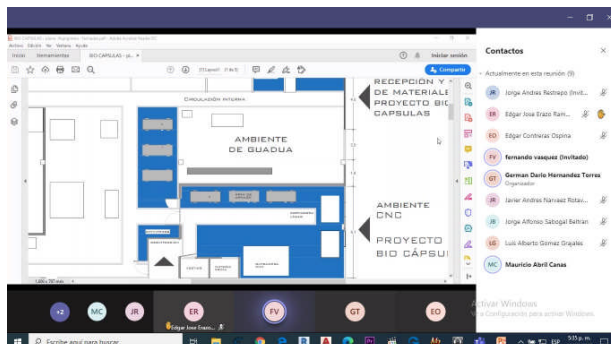
Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.

Actividad Desarrollada

Participación en la reunión Comité primario Conexión cortadora laser ambiente de maderas realizada el día 13 de Julio solicitado por subdirección y coordinación académica conectividad maquinas laser para proyecto de biocamaras

Evidencia

Email con la citación a la reunión. Evidencia que reposa en correo jarestrepog@sena.edu.co y en correo enviado por coordinación academica





Obligación N°10

Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigrama, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).

Actividad Desarrollada

Se realiza examen pre ocupacional solicitado por coordinación académica para efectos de contratación

Evidencia

Anexo del concepto de aptitud ocupacional elaborado por la Doctora Luz Andrea Romero Médico Especialista Salud Ocupacional, el cual reposa en la oficina de contratación del Centro

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

De conformidad con la Resolución No. 2496 del 12 de mayo de 2017 emitida por el Ministerio de la Protección Social, mediante la cual se regula la práctica de actividades de diagnóstico, atención, prevención y de control de riesgos laborales ocupacionales.

Nombre de la empresa y centro de trabajo / sede: SENA PARTICULAR

Nombre del examinado: JAVIER LÓPEZ

Nombre del examinador y trabajador: NESTOR ORLANDO JONES ANDRÉS

Documento de identificación: C.C. 98.988.130

Cargo: INSTRUCTOR

Examen: ☒ Físico ☐ Psicológico ☐ Químico

Con recomendaciones para el cargo: ☒ Sin recomendaciones para el cargo ☐ Sin recomendaciones para el cargo ☐ Sin recomendaciones para el cargo

Con recomendaciones para el cargo: ☐ Sin recomendaciones para el cargo ☐ Sin recomendaciones para el cargo ☐ Sin recomendaciones para el cargo

Recomendaciones específicas según profesigrama:

Recomendaciones generales de la empresa:

Recomendaciones específicas según profesigrama:

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO ☐ SI ☒ NO

Recomendaciones a SPS: ☐ SI ☒ NO ☐ SI



 **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 

Hace constar:

Que el Sr(a) JORGE ANDRÉS RESTREPO GRAJALES (identificado) con cédula de ciudadanía 10302026, nació el día 10/02/2000 la institución en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11, Párrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JORGE ANDRÉS RESTREPO GRAJALES (identificado) con cédula de ciudadanía 10302026 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072/2015):

1. Procurar el estado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administración de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General – SENA

Elaborado por: Grupo Gestión de la Información – Oficina de Sistema

Obligación N°14

Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente

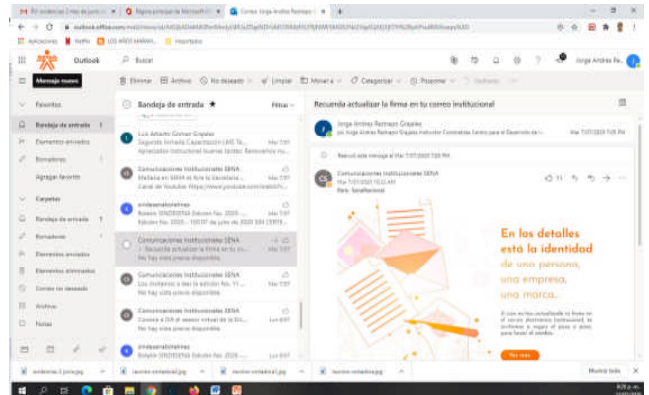
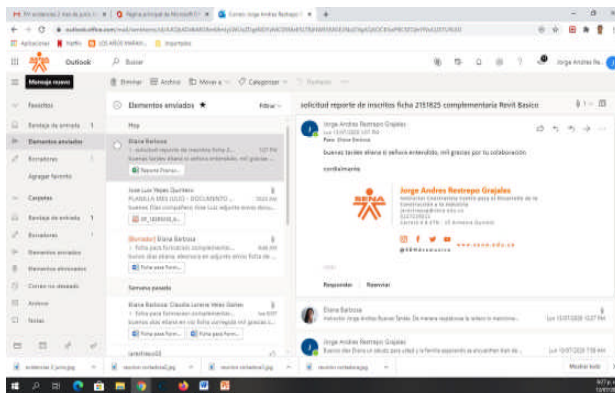
y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Actividad Desarrollada

Pago de los aportes al sistema de Seguridad social Integral correspondientes al mes de Mayo de 2020

Evidencia

Planilla de pagos de aportes a Salud y Pensiones planilla numero 7753812384 pagada en línea a través del operador SOI y Banco Davivienda, correspondiente al mes de Mayo.



Obligación N°19

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)

Actividad Desarrollada

Pago de los aportes al sistema de Seguridad social Integral correspondientes al mes de Junio de 2020

Evidencia

Planilla de pagos de aportes a Salud y Pensiones planilla numero 7757698391 pagada en línea a través del operador SOI y Banco Davivienda, correspondiente al mes de Junio

PLANILLA INTEGRADA AUTOLICUACIÓN APORTES																													
SOPORTE DE PAGO GENERAL																													
SECTOR MANEJO DE LA CONTRATACIÓN CONTRATISTA: SENA CONTRATO: 172.16.20.168 FECHA: 06/07/2020 VALOR: \$ 421.800					SECTOR MANEJO DE LA CONTRATACIÓN CONTRATISTA: SENA CONTRATO: 172.16.20.168 FECHA: 06/07/2020 VALOR: \$ 421.800																								
DETALLE DE APORTES <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONTRIBUYENTE</th> <th>CONTRIBUCIÓN</th> <th>VALOR</th> <th>FECHA</th> <th>VALOR</th> <th>FECHA</th> <th>VALOR</th> <th>FECHA</th> <th>VALOR</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SENA</td> <td>SENA</td> <td>\$ 421.800</td> <td>06/07/2020</td> <td>\$ 421.800</td> <td>06/07/2020</td> <td>\$ 421.800</td> <td>06/07/2020</td> <td>\$ 421.800</td> <td>06/07/2020</td> </tr> </tbody> </table>										CONTRIBUYENTE	CONTRIBUCIÓN	VALOR	FECHA	VALOR	FECHA	VALOR	FECHA	VALOR	FECHA	SENA	SENA	\$ 421.800	06/07/2020	\$ 421.800	06/07/2020	\$ 421.800	06/07/2020	\$ 421.800	06/07/2020
CONTRIBUYENTE	CONTRIBUCIÓN	VALOR	FECHA	VALOR	FECHA	VALOR	FECHA	VALOR	FECHA																				
SENA	SENA	\$ 421.800	06/07/2020	\$ 421.800	06/07/2020	\$ 421.800	06/07/2020	\$ 421.800	06/07/2020																				
TOTAL \$ 421.800																													

Pago PSI	
Resultado de su transacción	
Codigo unico CUS: 1721620168	
Detalle de pago: \$421.800	
Monto: Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Pensiones	
Fecha: 06/07/2020	
Numero de aprobación: 18027590	
Dirección IP: 181.234.2.114	
Valor transacción: \$ 421.800.00	
Referencia 1: 172.16.20.168	Referencia 2: 18396390

GC-F -005 V. 05

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682

@SENAcomunica www.sena.edu.co



Obligación N°20

Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Actividad Desarrollada

Se realizan para el mes de Julio clases sincrónicas con los aprendices, y siguiendo el horario de formación del instructor. para las formaciones.

Ficha 2151825 – complementaria revit básico

Ficha por definir – complmenetaria Autocad 2D

Evidencia

Horario de formación del instructor y aplicable a las clases sincronicas que se impartirán a las fichas de formación:

Ficha 2151825 – complementaria revit básico

Ficha por definir – complmenetaria Autocad 2D

Fecha	Actividad	Fecha	Actividad	Fecha	Actividad
2023-07-01	Formación del instructor	2023-07-02	Formación del instructor	2023-07-03	Formación del instructor
2023-07-04	Formación del instructor	2023-07-05	Formación del instructor	2023-07-06	Formación del instructor
2023-07-07	Formación del instructor	2023-07-08	Formación del instructor	2023-07-09	Formación del instructor
2023-07-10	Formación del instructor	2023-07-11	Formación del instructor	2023-07-12	Formación del instructor
2023-07-13	Formación del instructor	2023-07-14	Formación del instructor	2023-07-15	Formación del instructor
2023-07-16	Formación del instructor	2023-07-17	Formación del instructor	2023-07-18	Formación del instructor
2023-07-19	Formación del instructor	2023-07-20	Formación del instructor	2023-07-21	Formación del instructor
2023-07-22	Formación del instructor	2023-07-23	Formación del instructor	2023-07-24	Formación del instructor
2023-07-25	Formación del instructor	2023-07-26	Formación del instructor	2023-07-27	Formación del instructor
2023-07-28	Formación del instructor	2023-07-29	Formación del instructor	2023-07-30	Formación del instructor
2023-07-31	Formación del instructor				